

**EMPRESA INMOBILIARIA EMINSA C.A.**  
**R.U.C. 0990775311001**  
**G. AVILÉS #553 Y AGUIRRE**  
**TELÉF. 2321296**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EMINSA C.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de 2020, a las doce horas en la dirección ubicada en la calle García Avilés 553 y Aguirre, 1er. Piso, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente Junta General los siguientes accionistas: la señora Isabel Chedraui Sfair por sus propios derechos, propietaria de 4.992 acciones; el economista Carlos José Achi Chedraui por sus propios derechos, propietario de 15.002 acciones; el señor Carlos Xavier Achi Chedraui, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones; la señora Verónica del Rocío Velásquez Loor, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones; y la señora Dennisse Achi Chedraui propietaria de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$0,04

Actúa como presidente y Secretario ad-hoc de la Junta el señor economista Carlos José Achi Chedraui. El presidente dispone que por secretaría, se elabore la lista de los asistentes a la Junta. El Secretario certifica que los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de ochocientos dólares de los Estados Unidos (USD800,00) por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Empresa Inmobiliaria Eminsca C.A. con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1.-Dar a conocer los estados financieros del año 2019 para su respectiva aprobación.

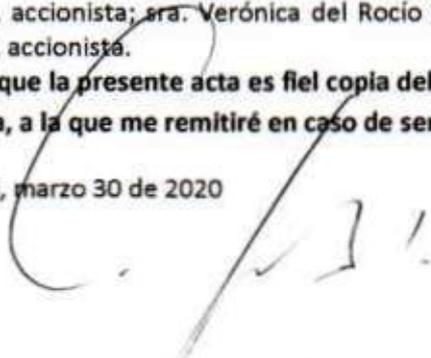
Una vez conocido el punto de orden del día, la Junta resuelve por unanimidad instalarse en Junta General para resolver el mismo.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad: 1) Aprobar los balances del año 2019 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente y secretario ad-hoc de la Junta, concede unos minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta, y da lectura al acta elaborada y siendo esta aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, firman para constancia, el presidente y secretario ad-hoc que certifica, Se dió por terminada la sesión a las trece horas 20 minutos (13h:20). f.) Economista Carlos José Achi Chedraui, accionista, presidente y secretario ad-hoc de la Junta; sra. Isabel Yamel Chedraui Sfair, accionista; sr. Carlos Xavier Achi Chedraui, accionista; sra. Verónica del Rocío Velásquez Loor, accionista y; señora Dennisse Achi Chedraui, accionista.

**Certifico que la presente acta es fiel copia del original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.**

Guayaquil, marzo 30 de 2020



**Ec. Carlos José Achi Chedraui**  
**Presidente y Secretario ad-hoc de la Junta**